



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/005051-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a distintas cuestiones sobre rastreos de la COVID-19 y realización de analíticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 199, de 1 de febrero de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/005051, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El Anexo que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 1005051 formulada por D. Rubén Illera Redón y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a análisis de aguas residuales en centros residenciales para la detección de la Covid-19.

En ejecución de la encomienda efectuada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A, los laboratorios encargados de la toma de muestras y del análisis de las mismas, han realizado un total de 6.188 trabajos relacionados en el anexo adjunto, en el que se especifica provincia, centro, fecha y resultado del análisis, con un coste unitario de 250,00 euros.

Valladolid, 23 de febrero de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.